

TOMA DE POSICIÓN SOBRE LOS DÉFICITS FISCALES EN LA UNIÓN EUROPEA

El Círculo apuesta por un nuevo marco de coordinación fiscal europeo

- Propone una gobernanza reforzada con procedimiento sancionador efectivo
- La imprudencia presupuestaria prioriza al votante de hoy frente al votante futuro

29 DE NOVIEMBRE DE 2023 | MADRID

Bajo el título “Unión Europea y déficits fiscales. ¿Nuevo marco de coordinación fiscal?” el Círculo de Empresarios ha publicado una Toma de Posición en la que da la bienvenida a **un nuevo marco de coordinación fiscal en la Unión Europea** que es previsible que se apruebe antes de fin de año o a principios de 2024 para tratar de **poner freno y revertir los déficits excesivos y las deudas públicas insostenibles** a medio y largo plazo fuera de la órbita aceptable de la Eurozona.

El Círculo destaca que esta previsión de **nueva transparencia fiscal** ha animado a **Bruegel**, el reconocido *think tank* económico europeo, a pronosticar quién estará en un horizonte 2033 en la primera división de **países cumplidores** (menos del 3% del PIB de déficit público y menos del 60% de deuda pública), quién en la segunda de **semicumplidores** (cumplen una de las dos ratios) y quién en la tercera de **incumplidores** (no cumplen ninguna de las dos). En este sentido, señala el Círculo que no es arriesgado pronosticar que **España estará en la tercera división** y que no es consuelo ni justificación que nos acompañen otros seis países, dos de los cuales, Francia e Italia, son, como nuestro país, soberanos sistémicos de la Eurozona.

En este contexto, el Círculo aboga por una **gobernanza reforzada** especialmente para soberanos sistémicos **con procedimiento sancionador efectivo**, así como por una **fuerte institución fiscal independiente europea** que rinda cuentas al Parlamento Europeo, ya que el actual *European Fiscal Board* carece de entidad. También propone **reforzar las instituciones fiscales independientes nacionales, como nuestra AIREF**, dando más visibilidad al principio de “**cumplir y explicar**” de forma que si las administraciones públicas no cumplen sus recomendaciones se haga efectiva la necesidad de dar explicaciones rigurosas ante instancias relevantes.

Se queja el Círculo de que **la imprudencia presupuestaria prioriza al votante de hoy frente al votante futuro**, lo que se traduce en una tendencia a incorporar gastos públicos corrientes de impacto temporal inmediato en lugar de priorizar la inversión pública y las reformas estructurales que favorezcan la capacidad de crecimiento y la creación de empleo, **comprometiendo la viabilidad de nuestro Estado de**

Bienestar y la prosperidad del conjunto de ciudadanos y endosando a las futuras generaciones una hipoteca muy difícil de sobrellevar.

En el caso español, y para cumplir con las nuevas reglas fiscales europeas, **la AIReF calcula que será necesario un ajuste fiscal en cuatro años** a partir de 2025 **equivalente a unos 39.000 millones de euros, de 0,64 puntos porcentuales del PIB anual**. El Círculo llama la atención sobre el hecho de que se ha hecho hincapié en el gasto como vector importante del déficit, pero hay que prestar atención también a los ingresos, pues los excesos de presión fiscal para justificar excesos de gasto conducen también al fracaso de la política fiscal.

Finalmente, el Círculo insiste en la necesidad de **acuerdos y consensos de Estado entre los dos partidos mayoritarios** para que la democracia española pueda corregir nuestras vulnerables finanzas estatales y autonómicas y así **alinear nuestro comportamiento a las exigencias europeas**. Siempre es mejor hacerlo voluntariamente, con anticipación y liderando, que forzados y con retraso.